

NUEVAS ALTERNATIVAS EN LA PARTICIPACION DE INCAP EN LA FORMACION DE NUTRICIONISTAS EN CENTRO AMERICANA Y PANAMA.

Dr. Luis Octavio Angel*

INTRODUCCION

Buena parte de los esfuerzos del Instituto durante sus 31 años de vida se han dedicado a la investigación de los problemas nutricionales que afectan a la población centroamericana.

En una primera etapa, las investigaciones del INCAP se concentraron en la definición de la magnitud y trascendencia de los problemas, sentando así las bases de programas de acción directa en la solución de algunos de ellos, como por ejemplo, el de la deficiencia de yodo.

Al mismo tiempo, en el período inicial, los investigadores del Instituto desarrollaron tanto los conceptos básicos como la tecnología requerida para el uso de recursos naturales autóctonos en la formulación de mezclas vegetales de alto valor nutricional, como una contribución a los esfuerzos para solucionar problemas de deficiencia de proteínas y calorías.

Desde un principio fue evidente la necesidad de establecer programas paralelos para la formación de recursos humanos en nutrición y ciencias afines, ya que sólo contando con estos recursos sería posible asegurar la difusión y aplicación práctica de los resultados de las investigaciones del INCAP a nivel de los Países Miembros. Es así como desde casi el inicio de labores el Instituto reconoce la estrecha relación e interdependencia que existe en sus actividades de investigación, docencia y aplicación, y de hecho, realiza esfuerzos continuos para integrar acciones en estos tres campos en un plan de trabajo institucional unificado, de acuerdo con las necesidades de los países.

Sobre estas bases y de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Estudio del INCAP que se reunió en OPS, Washington en octubre de 1980, las Resoluciones I y II de la Reunión Extraordinaria del Consejo del INCAP, celebrada en Mérida, Yucatán, México en diciembre de 1980 y el marco de referencia establecido en el proyecto de nuevo Convenio Básico del Instituto, propuesto por el Grupo de Estudio del INCAP reunido en la ciudad de México en enero de 1981,

* Director Interino INCAP.

el objetivo general, los campos de acción prioritarios y las actividades a desarrollar por el INCAP serán los siguientes:

A.- Objetivos y Prioridades

1.- Objetivo general

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es un organismo científico de cooperación técnica, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo de la ciencia de la nutrición, fomentar su aplicación práctica, y fortalecer la capacidad técnica de los países de Centro América y Panamá para solucionar sus problemas alimentarios y nutricionales.

2.- Prioridades

Para alcanzar el objetivo general mencionado las prioridades definidas por el Consejo fueron:

- a) Formación y desarrollo de recursos humanos
- b) Cooperación técnica
- c) Investigación

3.- Actividades a realizar en el campo de formación y desarrollo de recursos humanos.

- a) Colaborar en la determinación de las necesidades de recursos humanos en alimentación y nutrición y en la programación de su desarrollo a nivel de los Países Miembros.
- b) Desarrollar programas de especialización en los campos de nutrición y ciencias de alimentos, así como adiestramiento tutorial en campos específicos afines, a todos los niveles.
- c) Colaborar en la formación de personal profesional, técnico y auxiliar en nutrición y ciencias de alimentos, tanto a nivel del INCAP como en los Países Miembros.
- d) Colaborar en la capacitación en nutrición y alimentación del personal en servicio en los diferentes sectores de los Países Miembros.

B.- Estrategias

Para poder llevar a cabo las actividades mencionadas se hace necesario programar dichas actividades, por lo que propone la apertura programática del INCAP en las siguientes áreas:

- 1.- Area Programática en Formación y Desarrollo de Recursos Humanos
- 2.- Area Programática de Cooperación Técnica
- 3.- Area Programática de Investigación
- 4.- Area Programática de Desarrollo Administrativo

C.- Descripción del Area Programática de Formación y Desarrollo de Desarrollo de Recursos Humanos.

1.- Objetivos generales

- a) Contribuir a la formación de recursos humanos en alimentación y - nutrición, a diferentes niveles, para los países del área y otros países, con el fin de que dichos recursos colaboren con la solución de los problemas alimentarios y nutricionales de sus países a través de su participación en los campos de la investigación, la docencia y el servicio.
- b) Colaborar con los Países Miembros en estudios de necesidades de recursos humanos en los campos de la alimentación y nutrición en los diversos sectores.
- c) Colaborar con los países en el entrenamiento de personal de los diferentes niveles en técnicas específicas aplicables a la investigación, la docencia y desarrollo de los programas alimentarios y nutricionales.

2.- Programas

Los programas a desarrollarse en esta área programática son los siguientes:

- a) Formación y especialización de profesionales

Sub-programas:

- Formación de Nutricionistas/Dietistas a nivel de pregrado.
- Curso de Maestría en Nutrición en Salud Pública
- Curso de Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos
- Residencia Avanzada en Investigación y Docencia

b) Entrenamiento Tutorial a nivel Profesional Técnico

Sub- programas:

- Entrenamiento tutorial en técnicas específicas de diagnóstico, implementación y evaluación de intervenciones nutricionales y en otras tecnologías específicas.
- Colaboración con los Países Miembros en formación de personal auxiliar en alimentación y nutrición.
- Colaboración con los Países Miembros en el adiestramiento en alimentación y nutrición de personal en servicio.

c) Estudio e información sobre las necesidades de recursos humanos en alimentación y nutrición en los Países Miembros.

En cuanto a la formación de Nutricionistas en el capítulo siguiente se presentan algunos antecedentes y la propuesta de una nueva alternativa de cooperación del INCAP para cumplir con este sub-programa.

II.- Propuesta de un nuevo enfoque de cooperación de INCAP en la formación de Nutricionistas en el área.

A.- Introducción y Antecedentes

La Escuela de Nutrición inició sus actividades en enero de 1966, enmarcando sus actividades dentro de los lineamientos establecidos por el convenio interinstitucional firmado por el INCAP y la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 4 de junio de 1964.

El plan de estudios para la carrera de Nutricionista fue aprobado en 1969;

este plan se cumple en un período de cuatro años e incluye un total de 190 créditos distribuidos en 41 cursos, 2 seminarios y el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que se realiza durante el cuarto año: seis meses en un programa de nutrición aplicada y seis meses en un servicio de alimentación institucional.

Desde su fundación y hasta la fecha, la Escuela de Nutrición ha venido funcionando normalmente y ha graduado un total de 138 profesionales provenientes del área centroamericana y de otros países, con la distribución siguiente:

Costa Rica	12
El Salvador	23
Guatemala	37
Honduras	15
Nicaragua	9
Panamá	30
Otros países	12

En el cuadro No 1 se presentan las actividades que desarrollan los egresados, notándose que la mayor parte de ellos desempeñan sus labores en los ministerios de salud pública.

A pesar de que antes de que la Escuela de Nutrición produjera los primeros egresados, en Centroamérica existían muy pocos profesionales de la nutrición, con el transcurso del tiempo, debido al desarrollo de los programas de nutrición, se ha suscitado una demanda creciente de los mismos por parte de las instituciones gubernamentales así como un interés marcado por la carrera, lo que ha hecho aumenten las solicitudes de ingreso a la Escuela.

En los últimos años, sin embargo, se ha dado una serie de circunstancias en el área que sugieren la necesidad de modificar el actual enfoque del INCAP en la formación de este recurso.

1.- Algunas universidades de los países centroamericanos han creado la carrera de Nutricionista completa, como es el caso de la Universidad Nacional de Costa Rica, la Universidad Centroamericana de Nicaragua y la Universi-

dad Nacional de El Salvador (cerrada temporalmente). La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha manifestado interés por formar su propia Escuela.

Otros países del área se han interesado por impartir los cursos correspondientes a los primeros años de la carrera en sus propias universidades nacionales. Al respecto, tenemos la experiencia de Panamá, donde siete estudiantes cursaron las materias del Primer Año en la Universidad de Panamá y luego por el sistema de equivalencias se incorporaron a la Escuela de Nutrición, donde cursaron el Segundo y Tercer Años, en tanto que el Ejercicio Profesional Supervisado lo han realizado en Panamá. De los estudiantes mencionados, cuatro concluyeron sus estudios y recibieron el grado académico y tres se encuentran realizando el año de Ejercicio Profesional Supervisado. Lo anterior ha determinado la disminución de estudiantes de otros países en el Primer Año de la Escuela de Nutrición.

- 2.- El plan de estudios actual tiene una carga curricular alta que obliga al estudiante a cursar un gran número de materias en muy corto tiempo, haciendo que los estudiantes manifiesten problema de presión de tiempo que repercuten en el rendimiento académico, ocasionando en algunas oportunidades, abandono de la carrera.
- 3.- La Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, imparte cursos básicos en las áreas de Ciencias Biológicas, Físicas, Matemáticas y Química, equivalentes a las impartidas en Primero y Segundo Años de la Escuela de Nutrición. En la Facultad de Humanidades, a través de su Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación se imparten cursos de Ciencias Sociales y Pedagógicas, equivalentes a los contemplados en estas áreas en el plan de estudios de la Escuela de Nutrición.

Se considera que las universidades de otros países que no tienen la carrera de Nutrición tienen la misma posibilidad, como ha sido probado en Panamá.

- 4.- El INCAP dada su capacidad concentraría sus esfuerzos en los aspectos relacionados con alimentación y nutrición, dejando la posibilidad de que los estudiantes tomen los cursos básicos de la carrera en la Universidad de San Carlos u otras universidades, como se mencionó previamente.

En un futuro a mediano plazo, cuando la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las otras universidades del área cuenten con los recursos adecuados, podría de-

sarrollarse la carrera en su totalidad en las universidades correspondientes. El INCAP seguiría prestando su colaboración en los aspectos que le fueran requeridos.

B.- Propuesta

Modificar el plan de estudios de la carrera de Nutricionista en los siguientes aspectos:

1.- Duración de la carrera

De cuatro años se convierte en una carrera de cinco años.

2.- Forma en que se impartirían los cursos

- a.- Los cursos correspondientes al Primero y Segundo Años de la carrera serían impartidos por las Facultades de Ciencias o en otras Facultades de las Universidades.
- b.- Los cursos correspondientes al Tercero y Cuarto Año de la carrera serían impartidos por el INCAP.
- c.- El desarrollo de las actividades correspondientes al Quinto año de la carrera (Ejercicio Profesional Supervisado) sería organizado conjuntamente por las universidades y el INCAP.
- d.- La propuesta que se presenta no implica cambios profundos en el contenido curricular establecido sino cambios en la distribución curricular.

C.- PLAN DE ESTUDIOS

1.- Objetivos

Formar nutricionistas capaces de planificar, organizar, dirigir, asesorar, supervisar y promover el desarrollo de programas específicos tendientes a mejorar el estado nutricional de la población.

2.- Curriculum

El curriculum de la Escuela sería el mismo, luego de establecer el grado de equivalencias entre los cursos básicos de la carrera de Nutricionista y cursos impartidos en las Universidades se llegaría a definir el plan de estudios. En el caso de la Universidad

de San Carlos de Guatemala el plan que se está proponiendo es el siguiente:

Primer Ciclo

Biología General I
 Química General I
 Matemáticas
 Psicología General
 Inglés I
 Seminarios de Nutrición I

Segundo Ciclo

Biología General II
 Química General II
 Física I
 Cálculo I
 Sociología
 Psicología de la Educación
 Inglés II
 Seminarios de Nutrición II

Tercer Ciclo

Microbiología General
 Química Orgánica I
 Análisis Inorgánico I
 Cálculo II
 Pedagogía General
 Inglés III
 Seminarios de Nutrición III

Cuarto Ciclo

Química Orgánica II
 Análisis Inorgánico II
 Bioestadística
 Didáctica General
 Inglés IV
 Seminario de Nutrición IV

Quinto Ciclo

Unidad 1: Alimentos
 Unidad 2: Bases Biológicas de la Nutrición

Sexto Ciclo

Unidad 1: Alimentos (continuación)
 Unidad 2: Bases Biológicas de la Nutrición (continuación)
 Unidad 3: Fisiopatología de la Nutrición
 Unidad 4: Dietética y Dietoterapia.
 Unidad 5: Alimentación Institucional.
 Unidad 6: Problemática Nutricional.

Séptimo Ciclo

- Unidad 4: Dietética y Dietoterapia
(continuación)
- Unidad 5: Alimentación Institucional
(continuación)
- Unidad 6: Problemática Nutricional
(continuación)

Octavo Ciclo

- Unidad 7: Planificación, Implementación y Evaluación de Intervenciones Nutricionales.
- Unidad 8: Seminarios de Nutrición Avanzada.

Noveno Ciclo

- Unidad 9: Práctica de Dietética Institucional

Décimo Ciclo

- Unidad 10: Práctica de Nutrición Aplicada

Cursos Opcionales

De acuerdo a su interés específico cada estudiante puede seleccionar entre los siguientes cursos:

Procesamiento Electrónico de Datos
Diseño de Investigaciones
Inglés Avanzado
Cursos tutoriales impartidos por el INCAP

3.- Requisitos de Admisión

Los requisitos de admisión serán los mismos establecidos por el Reglamento de Admisión de las universidades correspondientes.

4.- Mecanismos de Selección, Inscripción y Matrícula de Estudios

- a.- La aplicación de los mecanismos que conllevan a la selección de los estudiantes y la selección de los mismos será responsabilidad del INCAP en el caso de la Universidad de San Carlos y los que determinen las autoridades en las otras universidades.
- b.- La inscripción y pago de matrícula la efectuarán los estudiantes en las universidades correspondientes.
- c.- En el caso de estudiantes de otros países se podrán dar becas para algunos de los estudiantes.

CUADRO 1

ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS EGRESADOS

1969 - 1981

Actividades	País de origen							Total
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Otros países	
1. Clínica y docencia	2	-	-	-	-	-	-	2
2. Dietética Institucional	1	1	2	-	1	4	-	9
3. Salud Pública	4	11	13	5	3	21	5	62
4. Agricultura	-	1	-	-	-	-	-	1
5. Docencia	2	5	2	3	3	1	2	18
6. Industria Alimentaria	-	-	1	1	1	1	-	4
7. Investigación	2	1	3	-	-	-	1	7
8. Estudios Postgrado	-	4	5	-	1	-	1	11
9. Planificación	-	-	2	2	-	-	-	4
N. No trabajan	-	-	9	4	-	2	3	18
F. Fallecidos	1	-	-	-	-	1	-	2
Totales	12	23	37	15	9	30	12	138